



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVIII - TOMO DXLVII - Nº 158

CORDOBA, (R.A) MARTES 24 DE AGOSTO DE 2010

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

CLUB ATLETICO "25 DE MAYO"

LAS JUNTURAS

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 27 de Setiembre de 2010 a las 20,00 horas en la sede social, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas asociados para que juntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de la asamblea. 2) Consideración modificación integral a la totalidad del articulado del estatuto vigente ya que por su antigüedad, no se corresponde con las normas y modalidades actuales, y nuevo articulado del estatuto propuesto. Comisión Directiva, Agosto de 2010. El Secretario.

5 días - 19995 - 30/8/2010 - \$ 200.-

AEROCLUB OLIVA

Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias (Art. 30 incs. A, F y G, y Art. 41) la H.C.D. del Aeroclub Oliva, somete a vuestro estudio y consideración la gestión efectuada durante los ejercicios N° 36 y N° 37 que comprometen los períodos que van del 31/5/2007 al 30/5/2008 y 31/5/2008 al 30/5/2009, lo que tendrá lugar en la vigésima quinta asamblea general ordinaria a realizarse el día 4 de Setiembre de 2010 a partir de las 14,00 horas en la sede social de la entidad ubicada en el Aeródromo Público Oliva, y de conformidad al siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para que suscriban el acta de la asamblea en representación de ésta (Art. 39 inc. E); 2) Informe sobre los motivos por los que se convoca fuera de término estatutario esta asamblea. 3) Consideración de memorias, balances generales, estados de situación patrimonial e informe de la comisión revisora de cuentas correspondientes a los ejercicios N° 36 y N° 37, que van del 31/5/2007 al 30/5/2008 Y 31/5/2008 al 31/5/2009; 4) Elección: a) presidente, hasta julio de 2011; b) Vicepresidente 1°: hasta julio de 2011; c) Vicepresidente 2°: hasta julio de 2011; d) Secretario: hasta Julio de 2011; e) Prosecretario: hasta julio de 2011; f) Tesorero: hasta julio de 2011; g) Protesorero: hasta julio de 2010; h) cuatro vocales titulares: hasta julio de 2010; i) Cuatro vocales suplentes: hasta julio de 2011. j) Comisión revisora de cuentas: tres miembros titulares y uno suplente por un año hasta julio de 2010. Oliva (Cba), 10 de Agosto de 2010. El Secretario.

3 días - 19997 - 26/8/2010 - \$ 312.-

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS

PUBLICOS
TIERRA DE ENSUEÑO LTDA

Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que conjuntamente con el presidente y el secretario suscriban el acta de la asamblea. 2) Designación de tres (3) asambleístas para constituir la mesa escrutadora que proclamará a los socios electos una vez realizado el escrutinio. 3) Lectura y tratamiento, consideración balance 2010, memoria, cuadros anexos, informe del síndico, informe del auditor, del ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2010. 4) Constitución de reservas por los períodos anteriores y el presente. 5) Renovación del consejo de administración por renunciaciones de sus integrantes. 6) Conformación de un nuevo consejo de administración, de no producirse el mismo, tratar la entrega de la distribución del servicio concedida de hecho, a su titular la Comuna de Villa Pque. Siquiman, conforme a los plazos legales previstos en el Estatuto. El Secretario.

N° 19996 - \$ 68.-

ASOCIACION DE JUBILADOS Y
PENSIONADOS DE LOS
PROFESIONALES DE LA SALUD

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 25 de Setiembre de 2010 a las 10 horas en la sede social, cita en calle Santa Fé N° 30 de esta ciudad, con el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de la asamblea. 3) Consideración de la memoria anual. 4) Balance General. 5) Informe de la comisión revisora de cuentas. 6) Renovación parcial de la C.D. en los siguientes cargos: Un vicepresidente por 2 años, un prosecretario por 2 años, un tesorero por un año, un protesorero por 2 años, un primer vocal titular por 1 año, dos vocales titulares por 2 años, un revisor de cuentas por 2 años, un revisor de cuentas suplentes por 2 años, un miembro del Tribunal de Honor por 1 año. La asamblea sesionará a la hora citada con la mitad más uno de los socios presentes, vencido los 30 minutos sesionará con los socios presentes en ese momento. La Secretaria.

N° 20002 - \$ 68.-

ASOCIACION CIVIL ALFIL

Convocatoria a asamblea General Ordinaria el 11/9/2010 a las 18,00 hs. en la sede de la Asociación. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Informe de la presidenta y tesorería

sobre las causas del retraso a asamblea general ordinaria. 3) Considerar memoria 2008-2009. 4) Considerar informe comisión revisora de cuentas período 2008-2009, balance general, inventario y cuentas de gastos y recursos 2008-2009. 5) Elección de los miembros de junta electoral, comisión directiva y comisión revisora de cuentas por el período 2010-2014. el Secretario. 3 días - 19952 - 26/8/2010 - s/c.

INSTITUTO "MADRE DE
MISERICORDIA"

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 05/9/2010 a las 13,30 hs. en la sede social de la calle 12 de Octubre 1154, B° Providencia. Orden del Día: 1) Nombramiento de dos asociadas para firmar (refrendar) el acta de asamblea. 2) Lectura del acta de la asamblea anterior. 3) Lectura de las memorias anuales Abril/2007 a Marzo/2008, Abril/2008 a Marzo/2009; Abril/2009 a Marzo/2010. 4) Lectura de balance general y anexo de los ejercicios económicos de Abril/2007 a Marzo/2008; Abril/2008 a Marzo/2009; Abril/2009 a Marzo/2010. 5) Informe de comisión revisora de cuentas Abril/2007 a Marzo/2008; Abril/2008 a Marzo/2009; Abril/2009 a Marzo/2010. 6) Elección de dos asociadas para evaluar el escrutinio de las votaciones. 7) Elección de miembros del Consejo de Administración período (2010-2012). 8) Escrutinio y proclamación de las asociadas electas. 9) Elección de miembros de comisión revisora de cuentas período (2010-2011). 10) Escrutinio y proclamación de las asociadas electas. 11) Solicitar autorización a la asamblea para ceder, a título gratuito, la propiedad de Arguello. 12) Solicitar autorización a la asamblea para vender la propiedad de Av. Vélez Sarsfield 163. La Secretaria.

3 días - 19580 - 26/8/2010 - \$ 260.-

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Caminos de las Sierras S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Especial por las Clases Accionarias "A" y "B", a celebrarse en primera convocatoria el día 13 de Septiembre de 2010 a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria el mismo día 13 de Septiembre de 2010 a las 12:00 hs., en la sede social sita en Camino a Chacra de la Merced Nro. 5995, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2°) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos designados por la Clase Accionaria "A" y "B" que hayan renunciado a sus cargos, por el

período en que hayan ejercido los mismos; 3°) Aceptación de la renuncia de los citados directores y síndicos respecto de la percepción de honorarios por su gestión durante ese período; 4°) Designación, por la Clase Accionaria "A", de cuatro (4) nuevos directores titulares, cuatro (4) nuevos directores suplentes, de dos (2) síndicos titulares y dos (2) síndicos suplentes para integrar la comisión fiscalizadora de la Sociedad; y por la Clase Accionaria "B", de un (1) nuevo director titular y un (1) nuevo director suplente. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación 5 días - 20035 - 30/8/2010 - \$ 440.-

SOCIEDADES COMERCIALES

METALURGICA JAMA S.A.

Acta constitutiva de Fecha: 22/10/2009 y Acta ratificativa y rectificativa de fecha: 05/05/2010- Accionista: Señor JAVIER IVAN MARTÍNEZ GIRAUDO, nacido el 12/12/1976, 32 años de edad, casado, argentino, de profesión ingeniero con domicilio en la calle Río Primero No. 1590 del B° Altamira de la ciudad de Córdoba, D.N.I. 25.363.808, CUIT 20-25363808-8 y JUAN JOSE MARTÍNEZ, nacido el 26/05/1949, de 60 años de edad, casado, argentino, de profesión ingeniero domiciliado en Agustín Garzón N° 4075 del barrio Altamira de esta ciudad de Córdoba, D.N.I. 7.645.087, CUIT 20-07645087-1. Denominación: METALURGICA JAMA S.A. Sede y domicilio: Totoralejos N° 2.268 del barrio Empalme de la ciudad de Córdoba, República Argentina. Plazo: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto ya sea por su cuenta, de terceros o asociadas a terceros: a) Industrial: Mediante la elaboración de metales ferrosos o no ferrosos, la fundición de maleables de hierros y aceros especiales y de aleación; la forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; la trafilación y rectificación de hierros, aceros y otros metales; la mecanización de todo producto elaborado; fundición de metales ferrosos y no ferrosos; laminación, explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; fabricación de bienes de capital, maquinarias, herramientas, válvulas, prensaestopa ajustable para válvulas, motores y repuestos relacionados con la indus-

tria metalúrgica. b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores.; c) Exportación e Importación: Mediante la importación o exportación por cuenta propia o de terceros aunque se trate de otras personas jurídicas, de todo tipo de productos vinculados al objeto social, como bienes de capital, mercaderías, maquinarias, semovientes, herramientas, útiles y de todo tipo de bienes materiales, incluyendo productos manufacturados e industriales. A tales fines podrá librar, tomar, adquirir y/o ceder cartas de créditos contraer préstamos de pre-financiación y post-financiación de exportaciones, como también acogerse a cualquier línea destinada a la promoción del comercio exterior; celebrar contratos de transporte de fletes terrestres, aéreos, marítimos y fluviales dentro y fuera del país, acogerse a regímenes de admisión temporaria o definitiva, "draw back", reintegro o premios por incorporación de tecnología, sustitución de importaciones y radicaciones en zonas francas ó de frontera. Esta actividad faculta a la entidad a intermediar en el comercio internacional, previa inscripción en las matrículas y registros pertinentes; d) Transporte Privado: Transportar por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea, cargas, mercaderías o productos de cualquier naturaleza, origen o procedencia, con medios propios o de terceros, dentro o fuera del país o entre distintos países, para lo que previamente se deberá contar con las autorizaciones respectivas, conforme a las disposiciones legales que rigen esta actividad en sus distintas modalidades; e) Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, concesiones, agencias, comisiones, gestiones de negocios, administración de empresas radicadas en el país o en el extranjero, relacionados directa con las actividades y productos señalados en este artículo; inscribirse en los Registros que establezca la autoridad de aplicación y como proveedor de los Estados nacional, Provincial y Municipal, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Es de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000-) representado por quinientas (500) acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción, de valor nominal cien pesos (\$ 100,00-) cada una que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: el señor JAVIER IVAN MARTÍNEZ GIRAUDO suscribe cuatrocientas (400) acciones las que representan la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000-) y el señor JUAN JOSE MARTÍNEZ suscribe Cien (100) acciones las que representan la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000.-). El capital suscrito se integra de la siguiente manera: el (25%) en efectivo y en proporción a lo que corresponda a cada accionista, su cumplimiento se acreditará al momento de ordenarse la inscripción en el Registro Público de Comercio con el comprobante que tales efectos se requiera.- El saldo deberá ser integrado dentro del término de dos (2) años a contar de la fecha, también en efectivo y en la proporción que corresponda a cada accionista. Administración: La administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea

designe reemplazantes. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y en su caso un Vicepresidente. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura la elección de directores suplentes es obligatoria. Designación de Autoridades: Se designa para integrar el Directorio al señor JAVIER IVAN MARTÍNEZ GIRAUDO como Presidente, al Señor JUAN JOSE MARTÍNEZ como Vice-Presidente y a la Sra. LUCIANA ANDREA ALLOATTI, D.N.I 24.239.968, como Directora Suplente. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente o del Vice-Presidente del Directorio quienes podrán actuar en forma indistinta. En caso de Directorio unipersonal la representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Presidente. Los Directores podrán realizar funciones diferentes de las específicas tareas de dirección. Los Directores que realicen funciones técnicas, administrativas o comerciales, distintas a las que les corresponden como tales, tendrán derecho a retirar en concepto de retribuciones de sus servicios, con débito a una cuenta de gastos, las cantidades que la asamblea de accionistas resuelva asignar como retribución especial. Fiscalización: Se resuelve expresamente prescindir de la Sindicatura, quedando en manos de los socios el derecho de control individual en los términos del artículo 55 de la ley de sociedades. Ejercicio Social: Cierre el 31/05 de cada año.

N° 19263 - \$440

TERRACOM S.A.

Elección de Directores

En asamblea ordinaria del 30 de enero de 2009 y con mandato por tres ejercicios se designaron: Presidente: Carlos Eduardo Sanchez, L.E. N° 6.502.275 y Director suplente: Fernando Enrique Ocampo, D.N.I. N° 16.084.300. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 6 de julio de 2010.

N° 19535 - \$40

EL GLADIADOR S.A.

Elección de Autoridades

Rectificadorio del B.O. de fecha 17/8/2010

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/10/2009, se designó para integrar el directorio a las siguientes autoridades por un período de tres ejercicios: como Presidente, Juan Manuel Vaschetti, D.N.I. 7.643.884; como Vicepresidente: Alberto Gustavo Vaschetti, D.N.I. N° 24.333.692, como Primer Director Suplente: Rosana Patricia Vaschetti, D.N.I. 22.491.551, como Segundo Director Suplente: Sergio Avellino Costamagna, D.N.I. 16.905.876, fijando domicilio especial Juan M. Vaschetti en Vélez Sársfield 401 de Del Campillo y Alberto G. Vaschetti y Rosana P. Vaschetti en Vélez Sársfield 390 de Del Campillo y Sergio A. Costamagna en Av. Tierney de Vicuña Mackenna los directores electos aceptaron los cargos y manifestaron no encontrarse comprendido en las disposiciones del art. 264 L.S.C.

N° 18426 - \$ 52.-

MAQUICOR S.A.

Constitución de Sociedad

Rectificadorio del B.O. de fecha 30/7/2010

Rectificación de Edicto N° 682 (10/2/2010). Mediante el presente se rectifica el Edicto N° 682 publicado en BOLETIN OFICIAL con fecha 10 de febrero de 2010, en virtud del Acta Rectificativa N° 2 suscrita con fecha 10 de febrero de 2010. Donde dice: "Capital: \$ 180.000 representado por 1.800 acciones de \$ 100 de valor nominal cada una, todas ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción; el socio Emilio Calvo Torres suscribe 1620 acciones y el socio Francisco Angel Calvo suscribe 180 acciones, las que integran en efectivo en un 25%." "Debe decir: "Capital: \$ 18.000 representado por 180 acciones de \$ 100 de valor nominal cada una, todas ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, el socio Emilio Calvo Torres suscribe 162 acciones y el socio Francisco Angel Calvo suscribe 18 acciones, las que integran en efectivo en un 25%. Lugar y fecha: Córdoba, 1 de julio de 2010.

N° 16079 - \$ 56

RONDEAU S.A.

Elección de autoridades

Por intermedio de la Asamblea General Ordinaria de Fecha 23 de Abril de 2009 que designa y acepta cargos, en forma unánime, se nombraron los siguientes directores de la Sociedad RONDEAU S.A. por el término que fija el estatuto social: PRESIDENTE: Sr. Alberto Eduardo Chucrel, DNI. 13.961.547, DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Edgar Daniel Halac Pasaporte N° 13.539.953.

N° 19536 - \$40

SANTA ROSA S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

Por Acta de reunión de socios de fecha 21.06.2010 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 750.000 a la de \$ 1.750.000, quedando en consecuencia redactada la cláusula cuarta del contrato social en los siguientes términos: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de pesos un millón setecientos cincuenta mil (\$ 1.750.000) divididos en ciento setenta y cinco mil (175.000) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) cada una, todas estas suscriptas por los socios en la siguiente proporción e integradas de la siguiente manera, a saber: i) el Señor Clemente GALLEANO, ha suscripto ochenta y siete mil quinientas (87.500) cuotas sociales, equivalentes a la suma de pesos ochocientos setenta y cinco mil (\$ 875.000). De las cuales se encuentran totalmente integradas la cantidad de cincuenta mil (50.000) cuotas sociales conforme surge del acto constitutivo y en las dos actas que resuelven aumentos de capital (siendo la presente, una de ellas), restando integrar la cantidad de treinta y siete mil quinientas (37.500) cuotas sociales que se integrarán en el plazo de dos (2) años contados de la fecha de presente acto (21/06/2010). ii) El Señor Andrea GALLEANO, ha suscripto ochenta y siete mil quinientas (87.500) cuotas sociales, equivalentes a la suma de pesos ochocientos setenta y cinco mil (\$ 875.000). De las cuales se encuentran totalmente integradas cincuenta mil (50.000) cuotas sociales conforme surge del acto constitutivo y en las dos actas que resuelven aumentos de capital (siendo la

presente, una de ellas) , restando integrar la cantidad de treinta y siete mil quinientas (37.500) cuotas sociales que se integrarán en el plazo de dos años contados de la fecha de presente acto (21/06/2010). Juzgado de 1ª Instancia 13° C. y C., Conc. y Soc. N° 1. Córdoba, Agosto de 2010.

N° 19711 - \$104

TR MEDITERRÁNEA S.A.

Elección de autoridades. Cambio de sede social

Por acta de asamblea ordinaria N° 34 de fecha 27.10.2006 y acta de directorio N° 213 de fecha 01.12.2006, se resolvió por unanimidad designar a los fines de integrar el Directorio por el término de un ejercicio a los sres: Joaquín Guillermo Etcheverría, DNI 6.338.592, como Presidente; Alejandra del Valle Moreno, DNI 5.455.644, como Vicepresidente y María Luz Etcheverría, DNI 24.691.029, como Directora Titular. Como Director Suplente resultó electo el sr. Héctor Guillermo Etcheverría, DNI 28.116.757. Asimismo, resultaron designados como Síndico Titular, la Cra. Soledad Inés Uriarte, DNI 25.858.072, MP 10-12313-7 y como Síndico Suplente, el Cr. Lucas Ariel del Olmo Salomón, DNI 24.281.025, MP 10-11722-0, por el término de un ejercicio. De igual modo, por acta de asamblea ordinaria N° 36 de fecha 27/10/2007 y acta de directorio N° 220 de fecha 14.11.2007, se resolvió por unanimidad designar a los fines de integrar el Directorio por el término de tres ejercicios a los sres: Joaquín Guillermo Etcheverría, DNI 6.338.592, como Presidente; Alejandra del Valle Moreno, DNI 5.455.644, como Vicepresidente y María Luz Etcheverría, DNI 24.691.029, como Directora Titular. Como Director Suplente resultó electo el sr. Héctor Guillermo Etcheverría, DNI 28.116.757. Asimismo, por Acta de Directorio N° 217 de fecha 20.09.2007 se resolvió fijar la sede social de TR Mediterránea S.A. en calle Tristán Malbrán N° 4127, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina.- Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba, ... de agosto de 2.010.

N° 19805 - \$92

VET – LA RURAL S.R.L.

Socios: Fabián Eduardo Venturi DNI 17.639.622, argentino, divorciado, médico veterinario, de 43 años, con domicilio en calle Av. Libertador 1582 de la Ciudad de Alta Gracia, Pcia de Córdoba y Daniel Mario Simari, DNI 14.986.425, argentino, casado, médico veterinario, de 46 años, con domicilio en calle Arenales 480 de la Ciudad de Despeñaderos, Provincia de Córdoba. Fecha de constitución: 22.12.08.- Denominación: "Vet – La Rural S.R.L." Domicilio: Av. Libertador 1582 de la Ciudad de Alta Gracia.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: a) comercial: la explotación del negocio veterinaria, compra venta, importación, exportación, elaboración de alimentos, insumos, medicamentos de todo tipo para animales. b) Profesional: La atención medica profesional, cuidado, interacción, guarda, cría, reproducción y mantenimiento de todo tipo de animales y en consecuencia toda otra actividad inherente a la profesión de los socios fundadores.- c) Agropecuaria: La explotaciones agrícolas, ganaderas, compraventa de hacienda, cereal y oleaginosa, acopio, depósito y consignación de los mismos. d) Inmobiliaria: La compraventa, permuta, transferencia de campos, establecimientos rurales, maquinaria y/o bienes

inmuebles, muebles y/o semovientes del rubro. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el cumplimiento de su Objeto social. Plazo de duración: 50 años a partir de su inscripción.- Capital Social: \$ 18.000,00 dividido en 180 cuotas sociales de \$100,00 cada una. Suscriben: Sr. Fabián Eduardo Venturi 144 cuotas o sea el 80% y Sr. Daniel Mario Simari 36 cuotas o sea el 20%. Órganos de administración y representación legal: Fabián Eduardo Venturi como socio gerente.- Fecha del cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Juzgado 1° Inst. C.C. 3A Con – Soc. 3 – Sec. Gamboa, Julieta Alicia.- Cba. de Agosto de 2010.-

N° 19750 - \$108

CYCON TECH ARGENTINA S.A.

Edicto rectificatorio del edicto N° 17771: Sr. Gabriel Horacio DARZUK ... domiciliado en Avenida Godoy Cruz N° 2767, de B° Las Magnolias, de la ciudad de Córdoba – Capital, ... Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C.- ... Por Acta Rectificativa y Ratificativa del 18/06/2010, se designo para integrar el Primer Directorio a la Sra. Nora Elizabet OCA, con el cargo de Presidente y al Sr. Gabriel Horacio DARZUK con el cargo de Director Suplente.-

N° 19821 - \$45

KEFAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

DISOLUCION DE SOCIEDAD Y DESIGNACION DE LIQUIDADOR.-

Se hace saber que mediante reunión de socios del 09.02.10, los socios resolvieron disolver la sociedad a partir del día 31 de octubre de 2009 por falta total de actividad, y designar liquidador al Sr. Fernando Pastor Sotelo, D.N.I. N° 10.543.860.- Se deja constancia que la sociedad se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de esta provincia, bajo la Matrícula 7293-B (Protocolo de Contratos y Disoluciones) de fecha 05.05.05 y que el objeto de la sociedad era el de compra y venta de inmuebles, administración y construcción de los mismos, y que su domicilio social era el de Av. Gral. Paz N° 438, 1° Piso, Centro, de esta ciudad de Córdoba.- Juzgado 3° C.C.- Expte. N° 1891723/36.- 13/08/2010.-

N° 19822 - \$ 48

EMITON S.A.C.I.

ELECCION DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 24, de fecha 20 de Octubre de 1998 y Acta de Directorio N° 72, del 23 de Octubre de 1998, se resolvió la elección de los integrantes del Directorio y el período de mandato, a saber: resultaron elegidos por unanimidad y por el término de tres ejercicios, para DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Cr. Héctor Gustavo HUESPE, D.N.I. 16.291.691, para DIRECTOR TITULAR y VICEPRESIDENTE: Sr. Antonio HUESPE, L.E. 6.451.289, y DIRECTOR TITULAR: Cr. José Emilio HUESPE, D.N.I. 14.536.055, DIRECTOR TITULAR: la Sra. Loris Adma HILAL de HUESPE, L.C. 6.623.386. Como DIRECTOR SUPLENTE: la Sra. Elsa Mercedes GANAME de HUESPE, D.N.I. 1.795.726. Todos los designados presentes, aceptan los respectivos cargos

asignados y fijan los siguientes domicilios especiales: Cr. Héctor Gustavo HUESPE, en calle Chacabuco N° 471 – Córdoba; el Sr. Antonio HUESPE en Obispo Oro N° 475 – Córdoba, Cr. José Emilio HUESPE, en calle Chacabuco N° 471 – Córdoba, la Sra. Loris Adma HILAL de HUESPE, en calle Chacabuco N° 471 – Córdoba y la Sra. Elsa Mercedes GANAME de HUESPE, en calle Obispo Oro N° 471 – Córdoba.

N° 19889 - \$72

CASA FERRERO S.R.L.

EXPEDIENTE N° 1791774/36 - Contrato constitutivo de fecha 11/12/2009 y Acta complementaria de fecha 05/05/2010.- SOCIOS: 1.) GERMAN HUGO FERRERO, D.N.I. 22.373.514, argentino, de profesión comerciante, nacido el treinta de Octubre de 1971, de 37 años, casado en primeras nupcias con Claudia Carolina Alvarez, domiciliado en calle Agustín Garzón N° 3681, de barrio San Vicente; 2.) VICTOR FABIAN FERRERO, D.N.I. 23.736.308, argentino, de profesión comerciante, nacido el veintiocho de marzo de 1974, de 35 años de edad, casado en primeras nupcias con Anabel del Valle León, domiciliado en calle Agustín Garzón N° 3681, de barrio San Vicente y 3.) SERGIO LUIS FERRERO, D.N.I. 24.629.358, argentino, de profesión comerciante, nacido el doce de Agosto de 1975, de 34 años de edad, casado en primeras nupcias con Ana Cardina Camps, domiciliado en calle General Pedernera N° 1280, de barrio San Vicente, todos los domicilios de esta ciudad de Córdoba.- DENOMINACION - DOMICILIO: la Sociedad girará bajo la denominación de "CASA FERRERO S.R.L." la que tendrá su domicilio legal y administrativo en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, siendo su sede social en calle Bernardo de Irigoyen N° 1253, de barrio San Vicente, de esta ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, pudiendo establecer sucursales, representaciones y/ o oficinas en cualquier parte del país o del extranjero, cuando así lo estime conveniente.- SEGUNDA - PLAZO DE DURACION: el término de duración de la Sociedad será de diez años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogar dicho término por otro período igual, mediante la resolución unánime de los socios.- OBJETO: la sociedad tendrá por objeto la actividad de una ferretería, dedicándose a la compra – venta de todo tipo de materiales que se comercialicen en dicho rubro y para la construcción, como arena, piedra, cemento, hierros, viguetas, pinturas, caños, electricidad, plomería, gas, herramientas, tanques de agua, bulonería, maderas, maquinarias y los derivados de los mismos.- CAPITAL SOCIAL E INTEGRACION: el capital social lo constituye la suma de PESOS SETESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL (\$ 792.000.=) dividido en NOVECIENTAS cuotas de pesos ochocientos ochenta (\$ 880.=) cada una, las que se suscriben en su totalidad en este acto.- Los socios suscriben e integran el capital social de la siguiente forma: 1.) El Sr. socio German Hugo Ferrero, suscribe la cantidad de trescientas cuotas, e integra en este acto la totalidad del capital o sea la suma de pesos doscientos sesenta y cuatro mil (\$ 264.000.=) en bienes según el informe sobre estado de situación patrimonial que se adjunta al presente.- 2.) El Sr. socio Víctor Fabián Ferrero, suscribe la cantidad de trescientas cuotas, e integra en este acto la totalidad del capital o sea la suma de pesos doscientos sesenta y cuatro mil (\$ 264.000.=) en bienes según informe sobre estado de situación patrimonial que se adjunta al presente.- 3.) El Sr. socio Sergio Luis Ferrero, suscribe la cantidad de trescientas cuotas, e integra en este acto la totalidad del capital o sea la suma de pesos doscientos

sesenta y cuatro mil (\$ 264.000.=) en bienes según informe sobre estado de situación patrimonial que se adjunta al presente.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: la administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios gerentes GERMAN HUGO FERRERO, D.N.I. 22.373.514 ; VICTOR FABIAN FERRERO, D.N.I. 23.736.308 ; SERGIO LUIS FERRERO, D.N.I. 24.629.358, para que actúen en forma conjunta o indistinta.- BALANCES Y RESULTADOS: la sociedad cerrará su ejercicio el día treinta y uno de Diciembre de cada año. Juzgado de Primera Instancia y 3° Nominación Civil y Comercial-Of.10/08/2010

N° 19752 - \$212

CET S.A. – CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO

Con fecha 21.05.2010, se celebró la Asamblea General Ordinaria N° 17, por la cual se eligieron Directores Titulares y Suplentes, cuyos cargos se distribuyeron mediante Acta de Directorio N° 145 de fecha 21.05.10 quedando el DIRECTORIO compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Dr. Carlos Alfredo FERLA, D.N.I. Nro. 11.188.652; VICEPRESIDENTE: Cr. César Fernando AMUCHÁSTEGUI, D.N.I. 11.188.651; DIRECTOR TITULAR: Dr. Carlos Humberto FAISAL, D.N.I. N° 16.277.213; DIRECTORES SUPLENTE: Cr. Alberto Esteban VERRA, L.E. N° 8.358.310; Cr. Daniel Santiago LIBIEDZIEVICH, D.N.I. 17.372.348 y Sra. Marta Irma MARCONI, D.N.I. N° 5.108.638. Asimismo se procedió a la elección de los miembros de la COMISION FISCALIZADORA, quedando compuesta de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Dr. Sergio Mario MUZI, D.N.I. 13.152.468; Dr. Jorge Victorio BERARDO, D.N.I. 8.633.370, y Cr. Marcelo Ernesto del Niño Jesús BADRA, D.N.I. 13.961.159. Síndicos Suplentes: Dr. Carlos José MOLINA, D.N.I. 22.732.285, Dra. María Constanza BERARDO, D.N.I. 26.482.338 y Cr. Sergio Leonardo GERVASI, D.N.I. 21.390.922, Córdoba, 18 de Agosto de 2010.-

N° 19772 - \$76

LA SERRANA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Con fecha 21.05.2010, se celebró la Asamblea General Ordinaria N° 9, por la cual se eligieron Directores Titulares y Suplentes, cuyos cargos se distribuyeron mediante Acta de Directorio N° 39 de fecha 21.05.10 quedando el DIRECTORIO compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Dr. Carlos Alfredo FERLA, D.N.I. Nro. 11.188.652; VICEPRESIDENTE: Cr. César Fernando AMUCHÁSTEGUI, D.N.I. 11.188.651; DIRECTOR TITULAR: Dr. Carlos Humberto FAISAL, D.N.I. N° 16.277.213; DIRECTORES SUPLENTE: Cr. Alberto Esteban VERRA, L.E. N° 8.358.310; Cr. Daniel Santiago LIBIEDZIEVICH, D.N.I. 17.372.348 y Sra. Marta Irma MARCONI, D.N.I. N° 5.108.638. Asimismo se procedió a la elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, quedando compuesta de la siguiente manera: Síndicos Titulares de la Comisión Fiscalizadora: Dr. Sergio Mario MUZI, D.N.I. 13.152.468; Dr. Jorge Victorio BERARDO, D.N.I. 8.633.370, y Cr. Marcelo Ernesto del Niño Jesús BADRA, D.N.I. 13.961.159. Síndicos Suplentes de la Comisión Fiscalizadora: Dr. Carlos José MOLINA, D.N.I. 22.732.285, Dra. María Constanza BERARDO, D.N.I. 26.482.338 y Cr. Sergio Leonardo GERVASI, D.N.I. 21.390.922, Córdoba, 18 de Agosto de 2010.-

SIERRAS HOTEL S.A.

Con fecha 21.05.2010, se celebró la Asamblea General Ordinaria N° 8, por la cual se eligieron Directores Titulares y Suplentes, cuyos cargos se distribuyeron mediante Acta de Directorio N° 46 de fecha 21.05.10 quedando el DIRECTORIO compuesto de la siguiente manera: PRESIDENTE: Dr. Carlos Alfredo FERLA, D.N.I. Nro. 11.188.652; VICEPRESIDENTE: Cr. César Fernando AMUCHÁSTEGUI, D.N.I. 11.188.651; DIRECTOR TITULAR: Dr. Carlos Humberto FAISAL, D.N.I. N° 16.277.213; DIRECTORES SUPLENTE: Cr. Alberto Esteban VERRA, L.E. N° 8.358.310; Cr. Daniel Santiago LIBIEDZIEVICH, D.N.I. 17.372.348 y Sra. Marta Irma MARCONI, D.N.I. N° 5.108.638. Asimismo se procedió a la elección de los miembros de la COMISION FISCALIZADORA, quedando compuesta de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Dr. Sergio Mario MUZI, D.N.I. 13.152.468; Dr. Jorge Victorio BERARDO, D.N.I. 8.633.370, y Cr. Marcelo Ernesto del Niño Jesús BADRA, D.N.I. 13.961.159. Síndicos Suplentes: Dr. Carlos José MOLINA, D.N.I. 22.732.285, Dra. María Constanza BERARDO, D.N.I. 26.482.338 y Cr. Sergio Leonardo GERVASI, D.N.I. 21.390.922, Córdoba, 18 de Agosto de 2010.-

N° 19774 - \$76

SERVICIO PRIVADO DE TRANSPORTE S.A.

Aumento de Capital – Designación de Sede-Elección de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria N° 37 de fecha 24 de Octubre de 2008 y acta de Directorio N° 455 de igual fecha se designaron como autoridades: Presidente: Alfredo Gustavo Romero DNI 12.133.433, Vicepresidente: Antonio Jorge Horacio Tiesi DNI 4.441.343 y como Director Titular: Jorge Mario Aste DNI 11.357.934. Como Síndico Titular al Sr. Claudio Eduardo Czerniawski D.N.I. 12.982.925 y como Síndico Suplente al Sr. Fernando José Fucci DNI 14.689.960. Por Asamblea General Extraordinaria N° 38 de fecha 22 de Junio de 2009 y Acta de Directorio N° 459 de misma fecha; se procedió al aumento de capital social, modificando el correspondiente artículo cuarto del Estatuto Social: "El capital social se fija en la suma de pesos veintinueve millones cuarenta mil doscientos tres (\$ 21.040.203), representado por veintinueve millones cuarenta mil doscientos tres (\$ 21.040.203) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede aumentarse al quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, condiciones y forma de pago de acuerdo a lo establecido por el art. 188 de la Ley 19.550." Por Asamblea General Ordinaria N° 39 de fecha 07 de Octubre de 2009 y Acta de directorio N° 463 de misma fecha se designaron como autoridades: Presidente: Alfredo Gustavo Romero DNI 12.133.433, Vicepresidente: Antonio Jorge Horacio Tiesi DNI 4.441.343 y como Director Titular: Jorge Mario Aste DNI 11.357.934. Como Síndico Titular: Claudio Eduardo Czerniawski DNI 12.982.925 y como Síndico Suplente: Fernando José Fucci DNI 14.689.960. Por Acta de Directorio N° 466 de fecha 17 de Febrero de 2010, se designó Sede Social en calle 25 de Mayo 125 2do. Piso, Ciudad de Córdoba, Pcia. de Cba. Por Asamblea General Extraordinaria N° 40 de fecha 30 de Marzo de 2010 y Acta de Directorio N° 467 de misma fecha, se procedió al aumento

de capital social, modificando el correspondiente artículo cuarto del Estatuto Social: "El capital social se fija en la suma de pesos veintidós millones cuarenta mil doscientos tres (\$ 22.940.203.-), representado por veintidós millones novecientos cuarenta mil doscientos tres (\$ 22.940.203.-) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión, condiciones y forma de pago de acuerdo a lo establecido por el art. 188 de la Ley 19.550." Todas las Asambleas mencionadas fueron ratificadas por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 41 de fecha 31 de Marzo de 2010.

N° 19776 - \$156

DUMCOR SRL

Socios: 1) Héctor Augusto Roque DUMONTET, de 60 años de edad, casado, argentino, abogado, DNI N° 6.082.826, domiciliado en Antonio de Sucre N° 1351, B° Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba; 2) Silvia Norma REMONDA LAMAS, de 60 años de edad, casada, argentina, abogada, DNI N° 5.995.510, domiciliada en Antonio de Sucre N° 1351, B° Alta Córdoba de la ciudad Córdoba; 3) Silvia Norma DUMONTET REMONDA, de 35 años de edad, soltera, argentina, comerciante, DNI N° 23.822.415, domiciliada en General Juan Bautista Bustos N° 283, B° Cofico de la ciudad Córdoba; 4) María José DUMONTET REMONDA, de 32 Años de edad, casada, argentina, comerciante, DNI N° 25.757.511, domiciliada en Faustino Allende N° 1079, B° Cofico de la ciudad Córdoba; 5) María Belén de las Mercedes DUMONTET REMONDA, de 27 años de edad, casada, argentina, comerciante, DNI N° 29.474.295, domiciliada en Marinero Almonacid N° 3341, B° Jardín Espinosa de la ciudad Córdoba; 6) Silvestre Raúl CORREA de 45 años de edad, soltero, argentino, abogado, DNI N° 16.744.172, domiciliado en Jerónimo Luis de Cabrera N° 940, 1er. piso, Dpto. "A", B° Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba; 7) Rodolfo Manuel CORREA de 43 años de edad, divorciado, argentino, contador público, DNI N° 17.841.595, domiciliado en Lote 1, Mzna. 26, Country El Bosque de la ciudad Córdoba; 8) Gonzalo CORREA de 41 años de edad, casado, argentino, comerciante, DNI N° 20.438.884, domiciliado en Lote 6, Mzna. 67, Country Lomas de La Carolina de la ciudad Córdoba y 9) María Reina CORREA de 38 años de edad, casada, argentina, comerciante, DNI N° 22.034.268, domiciliado en Lote 7 Mzna. 49, Country Lomas de La Carolina de la ciudad Córdoba, 2) Fecha del Instrumento de constitución: Contrato y Acta del 03-09-2009, y Acta del 11-08-10.- 3) Denominación: DUMCOR SRL.- 4) Domicilio Social: en la ciudad de Córdoba y Sede en Faustino Allende N° 1079, B° Cofico de la ciudad de Córdoba.- 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, sean estas personas físicas o jurídicas, las siguientes actividades: a) Comerciales: Representación, distribución, venta y fraccionamiento de obras civiles; b) Construcciones: construcción de edificios para la vivienda o negocios en todas las ramas que incluyen su desarrollo; c) Servicios: El asesoramiento y prestación de funciones directamente relacionadas con los productos que comercializa y todo lo relacionado con la industria de la construcción y refacción de edificios y d) Financieros: Financiación con capital propio, de todos los productos que componen el objeto social, directamente y/o con la constitución de

garantías de cualquier tipo.- La sociedad se compromete a designar Corredor Inmobiliario, Arquitecto ó Ingeniero en el momento en que se desarrollen operaciones inmobiliarias ó de construcción de obras civiles, y deja excluidas expresamente las actividades regladas por la ley N° 21.526 de Entidades Financieras.- 6) Plazo de duración: 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) Capital Social: \$ 80.000,00, dividido en 800 cuotas de \$ 100,00 cada una, las que son suscriptas por los socios de la siguiente manera: Héctor Augusto Roque DUMONTET, Silvia Norma REMONDA LAMAS, Silvia Norma DUMONTET REMONDA, María José DUMONTET REMONDA, y MARÍA BELÉN de las Mercedes DUMONTET REMONDA, la cantidad de 80 cuotas cada uno; Silvestre Raúl CORREA, Rodolfo Manuel CORREA, Gonzalo CORREA y María Reina CORREA la cantidad de 100 cada uno.- El capital suscrito se integra de la siguiente forma, común a todos los socios: El veinticinco por ciento (25 %) en este acto en dinero efectivo, debiendo integrarse el saldo restante en dinero en efectivo en el plazo de dos años, a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.- 8) Composición de los Órganos de Administración: La dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de dos gerentes, para cuyas funciones son designados los señores Héctor Augusto Roque DUMONTET DNI N° N° 6.082.826 y Rodolfo Manuel CORREA DNI N° 17.841.595, quienes actuarán con firma conjunta para los actos de disposición para bienes registrables y con firma indistinta para actos de administración, e intervendrán directamente en todas las operaciones sociales salvo aquellas en la que la ley establezca una mayoría especial o unanimidad, y también podrán otorgar poder amplio de administración a otro u otros socios, sin facultades para vender ni asumir obligaciones que no sean del giro normal del negocio.- Este poder sólo será válido con el consentimiento de los demás socios.- 9) Organización de la representación legal: a cargo de los gerentes.- 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Juzgado de 2º Nom.Civil y Com. - Concursos y Sociedades N° 5.- Oficina, 11 de agosto de 2010.-

N° 19857 - \$252

GESTIÓN DE CONSULTA S.A.

Acta de Regularización: 30/07/2010. Accionistas: Alberto Luis Maero, DNI 11186988, 55 años, argentino, casado, abogado, domiciliado en Tanti 1032, B° Jardín, ciudad de Córdoba, Prov. Córdoba y Liliana María Bravo, DNI 10871043, 54 años, argentina, casada, odontóloga, domiciliada en Tanti 1032, B° Jardín, ciudad de Córdoba, Prov. Córdoba, Rep. Argentina. Se resuelve regularizar la sociedad que se constituyó como GESTION DE CONSULTA S.A. (EN FORMACION), la que ha iniciado trámite de inscripción en el Registro Público de Comercio con fecha 9 de octubre de 2008 bajo número de expediente 0007-072737/2008 de la que se resolvió su perención por Res. (I.P.J.) 2/2010. Denominación social: GESTION DE CONSULTA S.A.. Domicilio legal: ciudad de Córdoba. Sede social: Tanti 1032, B° Jardín, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Capital Social: \$ 20000 representado por 2000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, clase "A" de \$ 10 v/n, c/u, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Alberto Luis Maero, 1000 acciones y Liliana Maria Bravo, 1000 acciones. Integración: 25% en efectivo. Saldo en el plazo de 2 años. Primer Directorio: Director titular y Presidente Alberto Luis Maero, Director suplente: Liliana Maria Bravo, con mandato por tres ejercicios. Se prescinde de la sindicatura.

Duración: 99 años desde inscripción en R.P.C.. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros: I) Financieras: desarrollo de todo tipo de operaciones financieras, como así también todo tipo de transacciones mediante la toma o aporte de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, otorgar toda clase de créditos, con o sin garantía, refinanciar o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. II) De Inversión: Comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados a crearse, celebrar contratos de "leasing" emitir "obligaciones negociables" y "warrants" y comercializarlos. III) Mandato y Gestión de Negocios: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, administración de bienes y licencias, administración y comercialización de patentes, marcas, nombres comerciales y modelos industriales, emblemas, isologos, franquicias y subfranquicias. Para la consecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad para efectuar toda clase de actos jurídicos, como operaciones o contratos autorizados por las leyes sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, laboral, administrativa o de cualquiera otra índole. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea General Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 8, con mandato por un máximo de 3 ejercicios, reelegibles indefinidamente. Pueden designarse igual o menor número de suplentes por el mismo término, lo que será obligatorio en el caso de prescindencia de la sindicatura. Representación social y uso de la firma social: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: 1 síndico titular y un suplente con mandato por 3 ejercicios, reelegibles. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 19864 - \$180

LINKS S.A.

En la Asamblea General Ordinaria N° 7 del día 25 de Junio del año 2.010, y por Acta de Directorio N° 13 del día 28 de Junio del año 2.010, han quedado designados las Autoridades y distribuidos los cargos del Directorio: Presidente: Francisco Ignacio Gazzano, argentino, DNI: 12.880.560, nacido el 1° de Mayo de 1.959, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Mecánico, con domicilio real en calle Gral. Paz N° 347, Coronel Vidal, Provincia de Buenos Aires y con domicilio especial en calle General Paz N° 174, 1° Piso, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba; Directora Suplente: Alejandra Edith Boffa, argentina, DNI 12.248.527, nacida el 21 de Noviembre de 1.958, de estado civil casada, Docente, con domicilio real en calle General Paz N° 347, Coronel Vidal, Provincia de Buenos Aires, y con domicilio especial en calle General Paz N° 174, 1° Piso, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba. La duración del mandato es de 3 Ejercicios. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 19888 - \$56

EMITON S.A.C.I.

Edicto Rectificadorio

Se rectifica el Edicto N° 19808, publicado en el BOLETIN OFICIAL el 26 de septiembre de 2007, dejando constancia que donde dice "y para Director Titular. La Sra. Loris Adma Hilal de Huespe,

L.E. 6.623.386. Como Director Suplente: La Sra. Elsa Mercedes Ganame de Huespe, D.N.I. 1.795.726" no corresponde, debido a que hay una duplicación del mismo párrafo. Se ratifica el Edicto N° 19808 en todo lo que no ha sido modificado por éste. Se rectifica el Edicto N° 16058, publicado en el BOLETIN OFICIAL el 30 de Julio de 2009, dejando constancia que donde dice: "a) ratificar todo lo tratado y aprobado en Acta de Asamblea Extraordinaria N° 19, de fecha 15 de Agosto de 1995, en la cual se hace referencia al Cambio de Domicilio Social, en donde se aprueba por unanimidad el cambio de domicilio de la Sede Social y la reforma del Artículo Primero, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: "La sociedad se denomina "EMITON S.A.C.I. (Sociedad Anónima, Constructora e Inmobiliaria)". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, actualmente en calle Corrientes N° 158" " debe decir: "a) ratificar todo lo tratado y aprobado en Acta de Asamblea Extraordinaria N° 19, de fecha 15 de Agosto de 1995, en la cual se hace referencia al Cambio de Domicilio Social, en donde se aprueba por unanimidad el cambio de domicilio de la Sede Social y la reforma del Artículo Primero, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: "La sociedad se denomina "EMITON S.A.C.I. (Sociedad Anónima, Constructora e Inmobiliaria)". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, actualmente en calle Corrientes N° 158, Argentina". Se ratifica el Edicto N° 16058 en todo lo que no ha sido modificado por éste.

N° 19890 - \$112

GRUPO MET S.R.L.

Fecha: 16/05/2010 y acta del 24/6/10. Socios: Sr. Carlos José Capitanelli, argentino, 56 años, domiciliado en Manzana cinco, casa treinta y uno, B° Los Boulevares, ciudad de Córdoba, D.N.I. 10.774.393, viudo, técnico y la Sra. Liliana Noemí López, argentina, 48 años, domiciliada en Blas Pascal 6835, B° Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, D.N.I. 16.082.907, soltera, comerciante. Denominación y sede social: "GRUPO MET S.R.L." y tendrá su domicilio legal y sede social en calle Pasaje Publico B N° 6553, B° Los Boulevares, ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina. Duración: veinte años (20) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio Objeto social: por cuenta propia ó de terceros, ó asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Industriales: A) Fabricación en todas sus etapas de autopartes, repuestos para motores diesel, nafteros o a reacción y elementos de uso eléctrico neumático e hidráulico, en base metales ferrosos, no ferrosos o aleaciones livianas. B) Fabricación bajo plano de piezas y/o conjuntos ensamblados; C) Fabricación de aeropartes y partes para cohertera de uso civil y militar; D) Maquinados en general; E) Construcción de estructuras metálicas; F) Montajes y mantenimientos industriales. Comerciales: Compra, venta, distribución, representación, importación y exportación de equipos, mercadería y todo otro producto, tecnología o bien mueble, relacionado con su actividad industrial- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que se relacionen con su objeto social o tengan afinidad con él y que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital Social: se fija en la suma de pesos VEINTICINCO MIL (\$25.000) formado por CIEN (100) cuotas sociales de un valor de pesos DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250) cada una, que los socios suscriben e integran del siguiente modo: a) Sr. CARLOS JOSE CAPITANELLI, la suma de pesos VEINTITRES MIL SETECIENTOS

CINCUENTA (\$23.750) equivalente a NOVENTA Y CINCO cuotas sociales o sea el noventa y cinco por ciento (95%), b) Sra. LILIANA NOEMI LOPEZ, la suma de pesos UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.250) equivalente a CINCO cuotas sociales o sea el cinco por ciento (5%).- El capital es integrado por los socios en especie en la proporción de su respectiva suscripción mediante el aporte de bienes cuyos valores corresponden a los precios de plaza, que se detallan en el inventario que se anexa y que forma parte del presente contrato. Administración y representación de la sociedad: será ejercida por el socio Sr. CARLOS JOSE CAPITANELLI D.N.I. 10.774.393, que revestirá el carácter de gerente y tendrá la representación legal, obligando a la sociedad mediante su firma. Contralor: Los socios pueden examinar sin restricciones los libros y papeles sociales y recabar de los administradores los informes, aclaraciones, explicaciones y rendiciones de cuentas que crean convenientes. Ejercicio económico financiero: cerrará el día 31 de Diciembre de cada año. Tribunal: 1° inst. CC39 Conc y Soc 7.of.19/8/10

N° 19922 - \$188

LIBANCOR S.A.

ELECCION DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 39, de fecha 05 de Mayo de 2010 se resolvió la elección de los integrantes del Directorio, distribución de cargos y el período de mandato, a saber: resultaron elegidos por unanimidad y por el término de tres ejercicios, los siguientes: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Cr. Héctor Gustavo HUESPE, D.N.I. 16.291.691, para DIRECTOR TITULAR y VICEPRESIDENTE: Cr. José Emilio HUESPE, D.N.I. 14.536.055. Como DIRECTOR SUPLENTE: la Sra. Elsa Mercedes GANAME de HUESPE, D.N.I. 1.795.726. Todos los designados presentes, aceptan las respectivas designaciones y fijan los siguientes domicilios especiales: Cr. Héctor Gustavo HUESPE, D.N.I. 16.291.691, en el lote 10, manzana 10, Las Delicias - Córdoba; el Cr. José Emilio HUESPE, D.N.I. 14.536.055, en el lote 39, manzana 33, Country Jockey Club Córdoba - Córdoba; y la Sra. Elsa Mercedes GANAME de HUESPE, D.N.I. 1.795.726, en calle Poeta Lugones 464, Piso 13 - Córdoba; y manifiestan en forma de declaración jurada que no tienen prohibiciones ni incompatibilidades para ser directores.

N° 19891 - \$ 68

GUANTES BLANCOS S.R.L.

Cambio de Sede Social:

Por Acta N° 1 del 21.04.2010, los socios deciden el cambio de la Sede de la sociedad y en consecuencia fijar el mismo en calle Manuel Quintana N° 1768 del barrio Bajo Palermo de esta ciudad de Córdoba. Juzgado de 33° C.C. - Exp-1888251/36.- Ofic: 12.08.2010

N° 19930 - \$40

LA ACCION - SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.

Constituyentes: Sres. NILDA LILIAN ESQUIVEL, de 55 años de edad, argentina de estado civil divorciado, DNI. N° 11.560.666, de profesión abogada, domiciliada en calle Mariano Castéx 247 ciudad de Córdoba; y JUAN MANUEL BUSTOS ESQUIVEL, de 23 años de edad, argentino, soltero, DNI. N° 32.372.415, de profesión comerciante, domiciliado en calle Mariano Castéx 247 ciudad de Córdoba.- Fecha

de constitución: 01 de Marzo de 2010.- Denominación: "LA ACCION - SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.".- Domicilio: tendrá su domicilio en esta ciudad de Córdoba República Argentina y su sede administrativa a los efectos de su giro comercial en calle Lavalleja 1.126 de barrio Cofico de esta misma ciudad de Córdoba, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero, que permitan una mayor cobertura de sus servicios.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la cobertura de servicios de investigaciones, vigilancia y seguridad privadas como así también la cobertura de todo tipo de servicio conexo a su objeto que le permitan una mayor expansión de su giro comercial.- Para tales fines podrá celebrar toda clase de contratos y realizar todo género de operaciones mercantiles, financieras, bancarias, o cualquier otro acto o negocio que se vincule con el objeto social expresado.- Duración: treinta años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital social: será de Diez mil pesos (\$ 10.000) descompuesto en veinte cuotas de pesos quinientos (\$ 500) cada una, las cuales son suscriptas íntegramente por los socios, del siguiente modo: La cantidad de diez (10) cuotas por la socia Nilda Lilian Esquivel y la cantidad de diez (10) cuotas por el socio Juan Manuel Bustos Esquivel, que les acuerdan los respectivos porcentajes de participación en igual proporción del capital suscrito por cada uno de ellos.- Que la integración se realiza en el acto constitutivo en un veinticinco por ciento del valor de las cuotas suscriptas, obligándose los socios a integrar el saldo en el plazo de dos años a contar desde la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio.- Administración y representación: estará a cargo de un socio gerente, designándose por el acto constitutivo a la socia Nilda Lilian Esquivel, quién ejercerá la función con las facultades siguientes: Podrá realizar toda clase de actos que se relacionen con el giro ordinario y extraordinario de los negocios sociales, incluyendo el comparendo ante cualquier clase de repartición pública, presentando escritos, formalizando peticiones, asistiendo a audiencias, formulando denuncias, o materializando reclamos; y el otorgamiento de mandatos, la suscripción de toda clase de instrumentos públicos, vales, pagarés y toda clase de facturas conformadas y en general toda otra documentación que implique la asunción de obligaciones por parte de la sociedad; la compra - venta, locación de bienes inmuebles y de bienes muebles destinados a la comercialización habitual con arreglo al objeto social, como así mismo la constitución de toda clase de gravámenes u otros derechos reales sobre los mismos.- El gerente no podrá comprometer a la sociedad otorgando fianzas o garantías a favor de terceros, salvo autorización expresa de la asamblea y siempre que se tratare de cuestiones vinculadas con el objeto social.- En caso de revocación o renuncia al cargo de gerente, la asamblea decidirá su reemplazante por unanimidad.- Cierre del ejercicio: se efectuará el día 31 de Diciembre de cada año.- Tribunal: Juzgado Civil y Comercial de 1° Instancia y 26° Nominación - N° 2 de Concursos y Sociedades - Expediente N° 1863963/36 - Juez: Dr. Ernesto Abril.-

N° 19964 - s/c

CG COM S.R.L.

Cesión de cuotas sociales y adecuación de contrato social.

Hácese saber que por contrato celebrado con fecha 15 de diciembre de 2009, los señores

JORGE OSVALDO GALLARINO, DNI N° 8.290.400, 58 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en calle Perez del Viso N° 4265, B° Parque Corema y RINALDO ANTONIO LAUREANO COLOME, L.E. N° 6.415.589, 76 años, argentino, casado, docente, domiciliado en calle Victorino Rodriguez N° 1432, B° Cerro de las Rosas, cedieron al señor ANTONIO JOSE COLOME, D.N.I. N° 21.628.175, 39 años, argentino, casado, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en calle Victorino Rodriguez N° 1432, B° Cerro de las Rosas, 50 y 20 cuotas sociales -respectivamente- de \$ 100 cada una, que integran el capital social de la sociedad "CG COM S.R.L.", inscrita en el Registro Público de Comercio, bajo la matrícula N° 2488-B, del 11 de mayo de 2000. En consecuencia, las partes resuelven modificar las cláusulas primera, tercera, cuarta y quinta del contrato social, que en lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: "PRIMERO - DENOMINACIÓN - DOMICILIO: La sociedad que en este acto se constituye, adopta la denominación social de «CG COM S.R.L.» y tendrá su sede y domicilio en calle Victorino Rodríguez N° 1432, B° Cerro de las Rosas"; "TERCERO: OBJETO SOCIAL: El objeto social será la explotación de representaciones comerciales, mandatos, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, compra y venta de mercaderías por cuenta propia y de terceros, importación y exportación de toda clase de mercaderías; asesoramiento comercial; asesoramiento en franquicias, y demás actividades vinculadas a lo descripto"; "CUARTO: CAPITAL SOCIAL: pesos diez mil (10.000), dividido en cien (100) cuotas de pesos cien (\$ 100), cada una, el cual ya fue integrado totalmente al constituirse la sociedad, el que queda suscrito así: ANTONIO JOSE COLOME, noventa y cinco cuotas, o sea la suma de pesos nueve mil quinientos (\$ 9.500), y RINALDO ANTONIO LAUREANO COLOME, cinco cuotas, o sea la suma de pesos quinientos (\$ 500); y, "QUINTO - ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración, representación y uso de la firma social, será ejercida por el socio ANTONIO JOSE COLOME, quien revestirá el carácter de gerente". Juzg. de Primera Instancia y 13°. Nom. Civ. y Com. Concursos y Soc. N° 1. Of. 12/08/2010. Fdo.: Mercedes Rezzonico, Prosecretaria Letrada.

N° 19965 - \$120

EG AUTOMATIZACIONES S.A

Constitucion de sociedad

Constitución: Fecha: Acta constitutiva del 20 de marzo de 2010 y Acta Ratificativa y Rectificativa del 8 de junio de 2010.- Denominación: EG AUTOMATIZACIONES S.A. Sede Social: Morón 3174, B. Parque San Carlos, de la ciudad de Córdoba, República Argentina, Socios: Paula Liliana Caliciotti, DNI 25.755.962, argentina, divorciada, de 33 años, nacida el 22 de enero de 1977, de profesión empresaria, domiciliada en calle Morón 3174, B. Parque San Carlos, de la ciudad de Córdoba, y Ezequiel Alejandro Grillo, DNI 29.110.013, argentino, soltero, de 28 años, nacido el 7 de octubre de 1981, de profesión empresario, domiciliado en calle Gomez Pereira 3179, Bo Zumarán, de la ciudad de Córdoba,. Plazo: de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, Domicilio: ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero. Objeto Social: dedicarse por

cuenta propia, de terceros, o en participación con terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Fabricación y diseño de portones y barreras levadizos, corredizos, batientes, pivotantes, rebatibles, etc., b) Reparaciones de portones y barreras manuales y automáticas (herrería, mecánica, electrónica, etc.) c) Todo tipo de operaciones inmobiliarias que deriven de la explotación del objeto principal, d) Todo otro tipo de operaciones anexas y conexas con el objeto principal.-e) Transportar por vía terrestre, marítima, fluvial o aérea, cargas de mercaderías o productos de cualquier naturaleza, origen o procedencia por medios propios de la sociedad o propios de los socios o de terceros contratados, Todas estas actividades podrán ser realizadas contando previamente con las autorizaciones respectivas conforme a las disposiciones legales que rigen en cada una de las distintas modalidades. f) Realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.- Capital: \$ 50.000 representado por 50.000 acciones nominativas no endosables de un peso (\$1) valor nominal cada una, ordinarias clase "A" con derecho a cinco votos cada una.- Suscripción: Paula Liliana Caliciotti suscribe 30.000 acciones y Ezequiel Alejandro Grillo suscribe 20.000 acciones. Administración: directorio compuesto de 1 a 4 miembros titulares y de 1 a 4 miembros suplentes elegidos en asamblea ordinaria, que duraran tres (3) ejercicios en sus funciones y podrán ser reelectos indefinidamente, . Una vez elegidos los directores, la asamblea designará un presidente.- En caso de fallecimiento, incapacidad o ausencia del Presidente, los directores titulares nominarán de entre ellos quien lo reemplace.- Designación de autoridades: : Presidente: Claudia Verónica Rodriguez, DNI 25.202.890, , CUIT 27-25202890-6 Director Suplente: Paula Liliana Caliciotti, DNI 25.755.962. Representación Legal: presidente o de quien lo reemplace de acuerdo con el estatuto o de los apoderados designados por el directorio con las atribuciones y alcances que éste último determine, Fiscalización: Por acta constitutiva y acta ratificativa y rectificativa se prescinde de sindicatura.-Para el supuesto que la sociedad quedase incluida en los términos del art. 299 de la ley 19.550, se designará una Comisión Fiscalizadora o Sindicatura en las condiciones que establece la ley de sociedades.- La misma estará constituida por tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes que durarán un ejercicio en sus funciones. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.- Córdoba Julio de 2010.-

N° 17620 - \$ 200.-